



# NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se publica los sábados | Administración: González Hierro, 4. Teléf. 351 | Precio número, 50 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: TRIMESTRE, 6'00 ptas. - SEMESTRE, 12'00 ptas. - AÑO 24'00 ptas

Como consecuencia de una eficaz y organizada campaña digna de todo aplauso, se está llevando a efecto la reconstrucción del templo enclavado en la populosa barriada de la Estación. Todos sabemos lo que en el campo religioso supone la reconstrucción de esta iglesia y los bienes que de ello pueden derivarse. Cuando los que leen este comentario semanal son buenos entendedores, toda explicación huelga. Pues bien, para dar remate a estas obras hace falta que todos aportemos nuestra ayuda material. Adquiramos cada uno un ladrillo simbólico con los que levantar los muros de este templo que ya hace algunos años debiera estar abierto al culto de Dios. Alcarreños, no escudemos nuestra miserable negatividad en unos tiempos duros, que dicho sea de paso, aprietan pero no ahogan.

setas de invierno a la vuelta de las esquinas.

El Ayuntamiento está dispuesto a reponer los árboles que faltan en el paseo de Las Cruces. No hay más que esperar a que llegue la época propicia para ello.

En cuanto a iluminar convenientemente esta magnífica avenida eso se queda para tiempos mejores.

¿Ustedes saben que pronto van a dar comienzo las obras del camino del Cementerio, que ha de quedar convertido en un soberbio paseo?

Hace unos meses desapareció de la fachada de San Nicolás el Real la lápida en la que quedaban consignados para memoria de las generaciones futuras los nombres de los gloriosos Caídos por Dios y por España durante la pasada Cruzada de Liberación. Hágase todo lo posible para que a la mayor brevedad se vuelva a poner en dicho lugar la lápida que, según nuestras noticias, se rompió en varios pedazos.

Ya ha comenzado a dejarse sentir el frío. Por las calles y plazas de la ciudad hemos visto las primeras gabardinas y abrigos que dejan al paso de sus dueños una sutil y hogareña estela de olor a naftalina. Dentro de unos días, si el tiempo persiste, veremos a las simpáticas castañeras con su horneillo encendido surgir como

## El molino de Viñuelas

(Apuntes para una historia emotiva de la provincia)

Por A. FERNANDEZ MOLINA

Uno de los pueblos verdaderamente interesante de la provincia es Viñuelas. (En Viñuelas nació el célebre pintor Alejo Vera, lo que será motivo de otro artículo). De este pueblo es oriunda mi familia paterna, por eso he tenido ocasión de conocerle bien. La campiña no goza de mucha fama en la provincia, ya que la mayoría de las veces que de ella se habla es para referirse a la Alcarria o a la Sierra molinense. La campiña es interesante; está formada por tierras lebrantinas que producen cereales y por montes de chaparrós y jarales en los que pastan ovejas y cabras. Viñuelas está situada en plena campiña, es una unidad de un grupo de

cuatro pueblos que tienen su copla. Ahí la transcribo:

Villaseca la seca,  
Viñuelas la verde,  
El Cubillo y la Casa  
los chapiteles.

Dice bien la copla, pues al lado de Viñuelas, lindando con el pueblo por el Oeste, existe un prado que ocupa una especie de Vallecillo. En él crecen las margaritas —diminutas, blancas y amarillas— al comienzo de la primavera y pastan las ovejas casi todo el invierno.

Viñuelas es también uno de los pueblos mejor surtidos de agua, dos fuentes y una laguna —en la que fabrican adobes con los que repasan sus casas— abastecen a las personas y al ganado. Tiene las calles limpias y rectas y muchas casas limpias, cuidadas. Sus habitantes gozan de cierto desahogo económico y son trabajadores y ordenados. Los mozos del pueblo juegan a la pelota y son reputados de excelentes pelotaris en esos contornos.

Aquí nada de aspecto de vejez, pero tampoco gozan del hechizo de las cosas antiguas. No hay casa alguna que tenga un escudo encima de la puerta ni existen

(Pasa a la página 2.ª)

## Interesante aviso del Colegio Oficial de Médicos

Hasta el día 19 de Noviembre próximo, tiene este Ilustrísimo Colegio Oficial de Médicos, a disposición de los colegios de la provincia, el reparto de la contribución del año 1950; durante el plazo indicado pueden hacerse por escrito cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, teniendo que acudir a la sesión de la Junta de agravios que se celebrará en dicho día en este Ilustrísimo Colegio, a las once de su mañana, los señores que presenten reclamaciones.

## Nombramiento de la Junta Rectora de la Cooperativa Agrícola Provincial

Han sido aprobados por el Servicio de Cooperación del Ministerio de Trabajo, e inscritos en el Registro Oficial de Cooperativas con el número 4726; los Estatutos de la Cooperativa Agrícola Provincial, encuadrándose en la Rama «Campo».

Forman su Junta Rectora: Doña María Estremera Trago, como Presidente; don Juan Solanes Llop, Secretario; don Luis de la Fuente de Miguel, Tesorero, y los Vocales: Don Antonio García de Vinuesa, don Demetrio Millana Henche y don Ricardo Recuero Yagüe.

Forman el Consejo de Vigilancia: Don Demetrio Perucha Sanz, don Jesús Eusebio García y don Antonio Vicente Argüelles.

A todos les deseamos su máximo acierto en el desenvolvimiento de la Cooperativa, para que ésta alcance el lugar que le corresponde, no solo en la Provincia sino en España, ya que debe ser la primera de las de esta actividad.

Como es costumbre tradicional la fiesta de Todos los Santos se caracterizó por un acusado movimiento de público que desde las primeras horas de la mañana se trasladó al Camposanto de la ciudad para depositar flores y coronas en la tumba de sus familiares difuntos. Se puede decir que no había una sola sepultura en el amplio recinto que no estuviese cubierta de flores y tiestos; en algunas de ellas lucían faroles encendidos. Durante toda la jornada la capilla del Cementerio estuvo llena de fieles, rezándose por diferentes sacerdotes numerosos responsos ante las tumbas. El mausoleo donde reposan los restos de los Caídos durante nuestra guerra de liberación estaba literalmente cubierto de coronas y flores ofrecidas por la Hermandad de Familiares y deudos de los gloriosos mártires. Sobre altos mástiles ondeaban las banderas Nacional y del Movimiento. Las primeras autoridades visitaron el Cementerio, orando ante la tumba de los Caídos. En las distintas iglesias de la capital la afluencia de fieles fué extraordinaria.

## Monografías relámpago

# Un pueblo histórico, de égloga: CHECA

Por JOSE SANZ Y DIAZ

Es tan maravillosamente diversa toda nuestra Patria, que en cada rincón de ella os salen al paso los más reconfortantes paisajes campesinos. Veranear en los benditos pueblos de Sierra-Molina, es un encanto para el cuerpo y para el espíritu, pues son ánforas de silencio y de oxígeno, resguardadas sus dehesas del sol por un palio forestal de frondosos pinarés; el cielo es alto, el aire fragante, y fuentes y ríos brotan por doquier.

Uno de estos pueblos privilegiados para veranear en el antiguo señorío

de Molina, es la villa de Checa, la histórica Urbica de los romanos, población enricada y celtíbera a quien mi entrañable amigo Carlos Araúz de Robles, llama «La Ronda Molinense». Sus trescientos edificios se asientan en una curiosísima topografía, en un valle de erosión por cuyo fondo discurre ágilmente el río Cabrilla —la etimología le viene sin duda de su facilidad caprina para escalar, trepar y abrirse paso en las rochas—, afluente del Tajo; a su vera se alzan molinos de hidrópicas álabes, y cruzan varios puentes su bullicioso caudal. Las casas, imitando el ejemplo del río, trepan por las

(Pasa a la página 2.ª)

## INFORMACION DE LA PROVINCIA

### Próxima inauguración de la Biblioteca Pública Municipal de Budia

El próximo día 18 tendrá lugar en este pueblo la solemne inauguración de las importantes obras llevadas a efecto en la iglesia parroquial, y posteriormente la inauguración de la Biblioteca Pública Municipal y entrega de una bandera a las fuerzas de la Guardia Civil de este Puesto. A dichos actos han ofrecido su asistencia las autoridades de la capital. —Corresponsal.

### Importante reunión comarcal en Sacedón

El pasado domingo, en la Casa Consistorial, tuvo lugar una importantísima reunión, en la cual; invitados por nuestro joven diputado provincial, concurrieron las autoridades y comisiones de la mayoría de los pueblos afectados por las obras de los pantanos de Entrepeñas y Buendía. Entre los varios asuntos expuestos fueron especial y detenidamente tratados los diversos aspectos que ofrecen las expropiaciones a que dan lugar estas importantísimas obras, ya tan conocidas por su interés nacional.

Una vez estudiados y relacionados los casos más destacados se elevarán sendos escritos al Ministerio correspondiente ex-

poniendo la gran trascendencia y repercusión que dichas obras han de tener para los intereses de esta comarca.

### Ayuntamiento de Guadalajara

### Arbitrio de "Plus valía"

Adicionado el Índice de Valoraciones de terrenos de este término municipal formado para exacción del Arbitrio sobre incremento de su valor, con el Apéndice correspondiente a los años 1949 a 1951 redactado por la Sección Técnica, ejecutando acuerdo adoptado por la Comisión Permanente, en sesión ordinaria del día de ayer, a la vista del mismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2º de la Base 10ª de la Ordenanza Fiscal reguladora del Arbitrio, en relación con el artículo 269 del Decreto de 25 de Enero de 1946 Ordenador de las Haciendas Locales, se expone al público el expresado Apéndice en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de quince días, durante los cuales se admitirán cuantas reclamaciones se formulen por interesados legítimos contra el repetido documento por cualquier motivo.

Guadalajara, 29 de Octubre de 1949.—El Alcalde-presidente.

## NUESTRA VISITA A LA ALCALDIA

### Se aprueba una importante reforma urbana

Ayer viernes fuimos recibidos en su despacho oficial por el alcalde de la ciudad, señor Fluiter, el cual nos manifestó que tenía una halagüeña impresión de las gestiones que se lleva a efecto para resolver de un modo definitivo y con arreglo a un plan con vistas al futuro, el problema del abastecimiento de aguas a la capital. Sobre esta importantísima cuestión prometió el señor Fluiter proporcionarnos en fecha breve una información más completa. Seguidamente nos mostró el proyecto de la nueva vía, que partiendo del paseo de las Cruces y a lo largo del paseo «18 de Julio» y Ronda de San Antonio, enlazará con el Cementerio. Importarán estas obras, que se pretenden comenzar dentro de breve plazo, cerca de novecientas mil pesetas. Es autor del mismo el ingeniero señor Fontecha, de Obras Públicas. Por último nos manifestó el alcalde que ya había sido pedida a la oficina técnica del Ayuntamiento la alineación del solar donde será construido el nuevo Instituto Nacional de Previsión, para proceder por el contratista de las mismas al vallado del referido solar.

# Un pueblo histórico, de égloga: C H E C A

(Viene de la página 1.)

laderas, coronan los terrenos arcáicos y se hunden en los conglomerados de arenisca roja, en los cuales algunos checanos han excavado sus viviendas, especialmente cuadradas o establos.

Más arriba del pueblo hay una pequeña y linda catarata, llamada *Agua-España*, frente al cerro donde se hallan las interesantes ruinas arqueológicas de Castil-Griegos, fortaleza famosa en las guerras de la antigüedad. La iglesia parroquial de San Juan Bautista se asienta sobre una roca, es de buena fábrica y se mira aparatadamente sobre *Barrusios*, que es la parte baja de la población. Es un buen templo de tres naves, en el que hay seis altares y una doble arquería sobre la que descansa la bóveda central, que resulta un tanto achatada, como si se hubiera interrumpido, por causas que desconocemos, el desarrollo lógico de un plano arquitectónico completo. El retablo del Altar Mayor es barroco, muy recargado de adornos, churrigüesco y dorado a fuego. Los demás son sencillos, pero hermosos, con esculturas que no ofrecen artísticamente nada de particular. A la reconstrucción de esta iglesia ayudó mucho don Lorenzo Arrazola, ilustre político y jurisconsulto checano, cuando fué Ministro de Gracia y Justicia varias veces—del que dependían los asuntos de culto y clero—, de Estado y Presidente del Consejo de Ministros. Conserva un cáliz y otros vasos sagrados antiguos de interés artístico, así como unas vinajeras y una campanilla, sin duda regalo de algún indígena enriquecido.

El Ayuntamiento, situado en la Plaza de España, es un buen edificio en cuyo piso bajo se hallan instaladas las Escuelas de Primera Enseñanza. Corre por su fachada oriental amplia galería de forja, del famoso hierro checano, terminando la construcción una torreta con el reloj de la villa. Abajo está el trinquete o juego de pelota, cubierto, y en el frontis de la casa, una lápida que dice allí nació don Lorenzo Arrazola el 10 de agosto de 1795. Esto no es verdad, pues hijo de pobres carboneros vino al mundo en una humilde casita, distinta por completo de esta casona señorial. En el salón de sesiones o juntas, lucen dos buenos cuadros al óleo: Uno de ellos representa al ministro Arrazola con uniforme administrativo, retratado en 1847 por el gran pintor Esquivel.

La villa tiene su historia, que algún día escribiremos, desde las más remotas antigüedades. En tiempos del señorío de Molina, la Infanta doña Blanca dejó Checa en su testamento a la dueña Ucenda Regueraja y el rey don Pedro IV de Aragón se la cedió a su fiel caballero García Vera, del cual aún se hallan las armas heráldicas en algún vetusto edificio. Más tarde perteneció la villa a los Condes de Priego y de Clavijo, que en ella levantaron palacios campestres y blasonadas casonas solares. El primer Conde de Priego, don Diego Hurtado de Mendoza, nieto del famoso don Pedro González de Mendoza, mayordomo mayor del rey don Juan II, se tituló señor de Checa, y lo mismo sus sucesores hasta que pasó a poder de los Condes de Clavijo, al serles otorgado el título nobiliario en 1690. Hubo otras familias nobles en este pueblo molinés, como los Garcías, procedentes del caballero García de Vera, cuyo escudo familiar de armas reproduce González Reynoso, Escribano Real de Molina, en el folio 87 de su célebre *Manuscrito*, hoy—1949— en poder del culto sacerdote molinés don Elías Palacios.

Hasta un periódico se editaba en Checa, con el título de «El dos de Mayo», dirigido en el siglo XIX por don Federico Brú y Mendiluce. Este pueblo ha sido cuna de hombres ilustres en todos los tiempos, como los *Morencos*, de tan patriótica actua-

ción en la Guerra de la Independencia; de un párroco checano dice así, la «Gaceta del Gobierno Nacional»: Don Vicente López, cura de Checa, ha tenido un rasgo digno de citarse; inmediatamente ha remitido al Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, 50 fanegas de trigo para alivio de aquellos habitantes que sufrieron mayores daños en la funesta jornada del 25 de octubre de 1809. La noche anterior y el día 31 de enero de 1811 se libró en Checa una terrible batalla con los franceses, que atacaron el pueblo con 3.000 soldados a pie y 300 dragones de a caballo. Mandaban las mermadas fuerzas patrióticas el General Villacampa, que tuvo en la acción 19 muertos, 32 heridos y 7 prisioneros, causándole al enemigo bajas importantes, pues murieron en Checa el comandante francés que mandaba la columna de Granaderos, tres oficiales de alta graduación, muchas clases y numerosos soldados.

En el siglo XVII se distinguió el checano don Vicente García Valiente, canónigo magistral de Sigüenza, como orador sagrado; en el primer cuarto del siglo XX don Mariano López Abad de Molina. Además se han distinguido numerosos checanos como abogados, militares, eclesiásticos, técnicos, ganaderos y artistas. En este pueblo nació «la reina de los cantantes regionales», Lola Mansilla, dama virtuosa que se retiró de los escenarios al casarse, prefiriendo la paz del hogar a los aplausos de las multitudes.

En la pasada guerra de liberación nacional, Checa se distinguió por su patriotismo y desde entonces rige sus destinos un hombre probo, enérgico, inteligente y modesto: Don Julián Lozano López, alcalde de la villa. Todos los años celebran grandes fiestas con motivo de la de San Bartolomé, Patrón del pueblo, del 24 al 28 de Agosto; lo mismo en el aspecto religioso que en el sanamente profano: Funciones de iglesia, sermón y procesiones; corrida de novillos, bailes y música a placer. Los toros suelen ser muy buenos, pues en la villa hay ganaderías notables, como las acreditadas de don Román Sorando, don Bernardino Jimenez, los hermanos Ortega (Dionisio y Jacinto), los Garcías, etc.

Geológicamente también es muy notable el término de Checa y son muchos los autores, lo mismo nacionales que extranjeros, que se refieren a esta villa en sus obras. Célebres son sus manchones silúricos de una extensa franja triásica, con sus pizarras bituminosas y sus cuarcitas grises y negras, entre las que se han hallado fósiles y huellas de Fucoides y otros políperos. Entre las formaciones sedimentarias calizas de la Era Secundaria, en varios lugares de su término, se encuentran enormes cantidades de la fauna de dicho período, especialmente las conchas o moluscos del grupo Terebrátula y Lhynchonella, perfectamente diferenciados. Los citan Verneuil, Lorie, Calderón, Bowles, Fernández Navarro y muchos otros teólogos.

Digamos para terminar, que en la zona de Checa hay abundantes simas y cavernas inexploradas; además existen en su término, cubierto en gran parte por frondosos pinares—como la bellísima *Espineda*, vestigio de poblaciones antiguas desaparecidas: los del Cubillo, los de Castillarejos y los de los Casares. Mi llorado amigo don Juan Cabré (q. e. p. d.) me tenía prometido visitar un verano estos lugares, cuando le sorprendió la muerte.

**Se alquila una habitación**  
con puerta independiente, propia para despacho o cosa análoga. Razón, en la Administración de este semanario.

**Pérdida** de un billete el día de Todos los Santos, desde el Cine Imperio al Casino Principal, conteniendo dinero y un billete de lotería. Se gratificará su entrega en esta Administración.

## Toma posesión el nuevo Secretario Provincial Sindical

En el día de ayer se incorporó a su destino en este C. N. S., el nuevo secretario provincial don Luis María Osés Remondegui, procedente de la Delegación Sindical de Navarra.

Le dieron posesión el Inspector Nacional señor Perlado y el Delegado provincial señor Mendez Villamil, quienes dirigieron unas palabras a los asistentes al acto, en presencia de los vicesecretarios provinciales, jefes de servicios y funcionarios de la C. N. S.

## El molino de Viñuelas

(Viene de la página 1.)

leyendas o tradiciones inveteradas. No tiene esto último nada de extraño, sus habitantes son bastante equilibrados y acostumbrados a ir por terreno firme.

Este pueblo escueto, perfectamente definido, trabajador, limpio, casi feliz, sin tradiciones, cuenta con algo que bien puede merecer que se forme sobre ello la leyenda. Las gentes que cotidianamente lo ven, apenas pararán la atención... un molino de viento está situado, ya casi deruido por completo, en un montecillo cercano al pueblo que tiene un llano en su cima. Yo siempre le he conocido igual, destrozado e indiferente para todo el mundo. Nadie me ha dicho jamás nada acerca de su pasado y su porvenir parece ser que será continuar desmoronándose poco a poco. Muchas veces he pasado por sus alrededores; un erial cubierto de vegetación grisácea y azulesca. Tomillos, espliegos y hierbajos. Apenas pasa nadie por allí. Algún rebaño de ovejas, y entonces, si hace calor, el pastor suele sentarse un instante a su sombra. En sus paredes anidan los pajarillos un año y otro...

## O C A S I O N

En buen precio se venden dos APARATOS DE RADIO 4-5 lámparas, completamente nuevos. - Gmo. Franco, 32. Peluquería.

PARA VENDER  
O ADQUIRIR  
FINCAS RUSTICAS  
DIRIGIRSE A  
**GUION**  
VENTURA DE LA VEGA, 15  
MADRID

**Doctor Rafael del Valle y Adaro**  
DIRECTOR DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
RAYOS X  
Medicina interna - Sistema nervioso - Niños  
Paseo de las Cruces, 7, pral.  
Consulta diaria de 12 a 2 y de 3 a 5  
(Censura Sanitaria núm. 26)

**POLLUELOS**  
LEGHORN  
VIGOROSOS  
SELECCIONADOS  
PIDA  
CATALOGO  
GRATIS!  
**"Gallinópolis"**  
GOYA, 6 - MADRID - TEL. 25.68.11

## Colaboración médica

# La Educación Física y el deporte en los niños

Por el Dr. FERNAN PEREZ

Esa misma pregunta que me hace usted, mi distinguida señora, me la han formulado ya incontable número de mamás, en el amplio sentido de la santa palabra de madre; es decir, aquellas damas que habiendo tenido la fortuna de dar al mundo uno o varios hijos se han preocupado ahincadamente de orientarlos y educarlos en el aspecto físico con el lógico deseo de que su salud y su fortaleza orgánica sean lo más perfectos posibles. Y por ello, alentado por la cordial benevolencia de este semanario, voy a tratar en sencillo estilo epistolario de cuanto debe saber una madre en relación con este vital problema, no solo de la sanidad de sus hijos, sino de su belleza corporal, ya que en fin de cuentas los ejercicios físicos bien orientados y dirigidos juegan papel preponderante en la belleza somática o «arquitectónica» del individuo y de la raza.

No crea usted, mi bella lectora, que el problema es nuevo. Ha apasionado intensamente desde largo tiempo atrás y ha dado lugar a la publicación de gran número de obras, folletos, artículos de Prensa, amén de incontables conferencias, de escrupulosa investigación sobre la fisiología y la patología del ejercicio físico y del deporte.

Entre esta profusión de trabajos—y esto es lo verdaderamente grave, señora—se han escrito las más encontradas opiniones, que han llevado la confusión al ánimo del lector profano. Este verdadero *máremagnum* ha tenido como base esencial el que cualquier deportista, sin más título que este de cultivador de un deporte, se ha lanzado a dogmatizar sobre la materia, olvidándose de que lo más esencial, al hablar del organismo humano, es conocerlo a fondo, y ese conocimiento, convendrá usted conmigo, mi gentil lectora, en que somos los médicos los que nos encontramos más obligados a tenerlo. Por ello todo ejercicio físico, y más aún todo deporte, ha de ser elegido, orientado y «recetado» si a usted le parece mejor, por el único que debe saber extender esta prescripción facultativa: el médico.

Y voy a entrar en materia, no sin rogarla antes encarecidamente que cuando la asalte una duda, cuando necesite una aclaración, no tenga reparo alguno en escribirme consultando o planteándome su «papeleta», que yo procuraré resolver todo lo rápidamente posible y con la máxima claridad desde estas mismas columnas.

La educación física puede ser definida como la parte de la higiene, que estudia la acción de los ejercicios musculares y la medida y forma en que deben ser utilizados para obtener una beneficiosa modificación del organismo, perfeccionando su integridad fisiológica y desarrollando en él nuevas aptitudes que permitan, luego de haber sido adquiridas de un modo definitivo y permanente por los individuos, ser transmitidas por herencia a generaciones sucesivas.

El crecimiento y desarrollo de nuestro organismo está supeditado a la influencia de un gran número de causas, que pueden ser divididas en dos grandes categorías: las deducidas de la herencia, que dan lugar a la naturaleza del terreno orgánico, a su indiosincrasia, a las predisposiciones individuales de cada ser, etcétera, y las que actúan sobre el propio individuo en el transcurso de su evolución biológica,

del desarrollo de su vida a través de los años, de la clase de actividades que cultive y que, por su acción constante y continua, son capaces de modificar profundamente esta evolución, aumentando o desenvolviendo las aptitudes o condiciones adquiridas por herencia, o creándolas de nuevo y dando lugar a modificaciones variadas, unas favorables y otras contrarias al buen funcionamiento del organismo.

No debemos olvidar nunca, y ustedes, las señoras mamás, mucho menos, que el estudio técnico, facultativo, no profano, de los ejercicios físicos, ha demostrado plenamente que sí, es efectivamente cierto que un grupo de estos ejercicios determinen una mejora del individuo, otros producen, lamentablemente, el efecto contrario, dando lugar a perturbaciones morbosas, a deformidades y desviaciones de los órganos. Por ello corresponde a la Educación física—y al médico como principal y exclusivo orientador con conocimiento de causa—el seleccionar los ejercicios físicos beneficiosos, prescindiendo de los perjudiciales.

Y como no quiero abusar de su atención, amable lectora, hago aquí punto final para continuar otro día.

## Venta de materiales de derribo

de la casa Generalísimo, 24. Venta en el mismo, de 9 a 1 y de 3 a 7.

## Se compra máquina de escribir

portátil. Razón: Horno de San Gil, 5. Director de este periódico.

# Ford

AGENCIA OFICIAL

Teniente Figueroa, 24

TALLERES:

Ingeniero Marfño, 28

Piezas legítimas

Neumáticos

Accesorios, etc.

GUADALAJARA

**¡¡ PLAZOS!!** Pueden adquirirse artículos de primera calidad en radios Telefunken, Invieta, Iberia, Duca, Philips, Inter, facilitando contador de luz a precio reducido. Relojes de pared, bolsillo, pulsera y despertadores; plumas estilográficas de marcas acreditadas; sillas y cochecitos para niños, en los tipos español e inglés; imágenes religiosas, todo el santoral, clases y medidas; aparatos colgantes de luz; guitarras, bandurrias y acordeones; pulseras, sortijas, pendientes en joyas preciosas; objetos propios para regalo en plata de ley, cristal y piel, y para no detallar más, cuantos artículos finos y de precio elevado están a la venta en el comercio de

**TOMAS CAMARILLO**

GENERALISIMO FRANCO, 9  
Compro máquinas de escribir, fotográficas pianos, gramolas y contadores de luz usados

Imprenta del Suc. de H. de Pablo

# BALONAZOS

¿Es posible que el mismo equipo que empató en Alicante perdiera luego en Valdepeñas? Ahí está el resultado. Si las manifestaciones que nos han sido hechas por persona autorizada son ciertas, se impone la necesidad urgentísima de sancionar con toda severidad a ese grupo de jugadores causantes de la derrota. No debe tolerarse una burla de tamaña naturaleza.

Con jugadores tan faltos de amor a su club y carentes en absoluto de eso que se llama coraje, ni el señor Guijarro ni el mismo Benito Díaz sacarán partido. Por eso tememos el encuentro de mañana con el Alcalá, equipo éste que a sus dotes de buen conjunto une un amor propio tan grande, que es digno de todo elogio.

Que el Valdepeñas es un equipo duro podían habérselo imaginado nuestros jugadores, y si la línea de ataque hubiera actuado con la misma valentía que los medios volantes y cuarteto defensivo, no cabe duda que se habría ganado el partido, pero la delantera no entraba a por los balones y ellos solos no iban a incrustarse en la red. Hay que empujarles.

Sin embargo si entraron en las magníficas bodegas que en Manzanares posee el señor Sobrino, y allí si que se les fué el miedo ante los sabrosos bocadillos y buen tinto con que a todos obsequió. El señor Sobrino, espléndido siempre, quiso hacerles olvidar el mal rato del encuentro y con su generoso rasgo les dió la pauta a seguir para mañana. Entrar y vencer.

## Torrejón del Rey, 2-Mandayona, 1

En la tarde del pasado domingo tuvo lugar en el Campo del Productor el encuentro de cuartos de final entre los equipos de Torrejón del Rey y Mandayona, que a las órdenes del señor Corral se alinearon de la siguiente forma: Torrejón del Rey: Usanos; Cid, Ramón, Rubio; Moraga, Paco; Fermín, Mateo, Juan Pablo, Sanz y Goyo. Mandayona: Sánchez; Cortés, Pérez, Caito; Martínez II, Martínez I; Fuentes, Galindo, García I, Potas y García II.

En un encuentro lleno de entusiasmo y tesón y de juego muy igualado, se llevó la victoria el equipo de Torrejón, que marcó dos goles por mediación de Juan Pablo, que fué el mejor del conjunto. El gol del Mandayona se produjo en una buena jugada de su delantera y fué marcado por Potas.

Demostó más clase y veteranía el equipo vencedor, mostrándose muy duro el Mandayona, que hizo todo lo posible por no dejarse vencer por sus contrarios. Ambos equipos se mostraron muy batalladores y con ganas de jugar y fueron continuamente animados por sus seguidores.

**LOCALES** espaciosos se alquilan o venden, propios para almacenes o instalación de industrias no consentidas en centro población. Tiene habitaciones y cocina. Hay también instalación de Molino aceitero. Razón en plaza del General Mola, núm. 11. Guadalajara.



# Derrota del Deportivo Guadalajara en Valdepeñas

Cuando todavía en Alcalá de Henares llegó hasta nosotros la desagradable noticia de que el Deportivo había perdido en Valdepeñas por 2-0, pensamos cómo es posible esa irregularidad en las actuaciones del equipo local. Pues si bien es cierto que después de haber visto jugar al Alicante en Alcalá no concedimos ninguna importancia al empate que ocho días antes consiguiera el Guadalajara en la ciudad mediterránea, no es menos cierto que esperábamos una reacción en nuestros muchachos capaz de obtener una victoria en Valdepeñas.

Alguien dirá que en fútbol no hay lógica, para no agravar más los motivos de esta derrota; pero nosotros, remitiéndonos a lo que nos han dicho personas sensatas, diremos que en el once alcarreño hubo determinados jugadores que no hicieron nada por

conseguir el triunfo que no debió escapárseles. Por eso, prescindiendo de la lógica que tanto se cacarea, es necesario hacer constar con toda solemnidad que quien así se comporta lo que no tiene es vergüenza, pues se burla de ese elevado número de socios que espera impaciente el resultado de los encuentros en que su equipo participa, y a eso no hay derecho. Cuando no se gana un partido porque el contrario es mejor, hemos de conformarnos, pero cuando se pierde un encuentro porque cinco señores no han querido jugar, no podemos consentirlo, y debemos exigir de la Directiva del Club la imposición de severas sanciones para evitar su repetición.

### JOTOGAR.

### CLASIFICACION GENERAL

EQUIPOS	J	G	E	P	F	C	P
Toledo	9	6	2	1	33	20	14
San Javier	9	6	1	2	18	13	13
Rayo	9	6	0	3	18	14	12
Imperial	9	5	1	3	37	25	11
Tomelloso	9	5	1	3	15	14	11
Talavera	9	5	1	3	26	23	11
Orihuela	9	5	0	4	18	29	10
Naval	9	4	2	3	26	15	10
Manchego	9	5	0	4	20	13	10
Alicante	9	4	1	4	21	26	9
Villena	9	2	5	2	22	15	9
Eldense	9	4	0	5	27	19	8
Cieza	9	3	2	4	18	21	8
Alcalá	9	3	2	4	26	22	8
Avila	9	3	0	6	19	20	6
Guadalajara	9	2	1	6	24	29	5
Valdepeñas	9	2	0	7	13	36	4
Conquense	9	1	1	7	12	19	3

## Mañana jugarán los equipos de Educación y Descanso y Frente de Juventudes B

Mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el Campo del Productor de esta capital, el partido correspondiente a los cuartos de final del campeonato provincial «Trofeo Fundador», entre los equipos de Educación y Descanso y el del Frente de Juventudes B.

Conocida es de todos los buenos aficionados la clase que ambos equipos poseen, con características bien definidas cada uno y en los cuales confía dicha afición, para que la representen dignamente en el acto final del torneo.

Los azares del sorteo quisieron hacer que estos dos equipos tuvieran que eliminarse entre sí, con lo que, teniendo en cuenta el desarrollo del mismo, solamente un equipo de la capital podrá tener paso a las semifinales y si bien el pronóstico es favorable a Educación y Descanso, uno de los favoritos, no debe olvidarse ni menospreciarse la valía del Frente de Juventudes B, que como su homónimo el A, en el partido del domingo anterior en Sigüenza, puede en una tarde de genio y buen fútbol, que poseen, dar al traste con cualquier pronóstico.

Este es pues, el partido que ofrece a los aficionados el Comité de Competición del Campeonato Provincial, digna preparación para el choque que tendrá lugar por la tarde entre el Deportivo Guadalajara y la Deportiva Alcalá.

**Nuevo: El eficaz raticida UXU**

Meta los ratos y los ratones, sin ser venenosos o para los animales domésticos. Un envase pronto le convencerá.

DE VENTA EN FARMACIAS Y BROMBIERIAS

**20 años menos! EN 15 MINUTOS**

TIÑE PARA EL CABELLO

**KOMOL**

CARASA

**Medias DORADO**

SIEMPRE LAS MAS FINAS Y DE MEJOR RESULTADO

Extenso surtido en Cristal, Platino, Gasa, Seda natural y Esparto

## El equipo del Frente de Juventudes A derrota en Sigüenza al titular por 3-2

Pocos partidos habrán despertado la emoción y el interés que el jugado en Sigüenza el pasado domingo, día 30 de octubre, entre los equipos del Frente de Juventudes A y el titular.

A las cuatro de la tarde y a las órdenes del colegiado señor Simón, de esta capital, los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Frente de Juventudes.—Crespo; Rodríguez, Román, Lafuente; Peinado I, Peinado II; Muñoz I, Chamón, Muñoz, Estringana y Alvarez.

Club Deportivo Sigüenza.—Tapia; Iborra, Boni, Gurumeta; Bécerra, Pablo; Duque, Crespo, Lafuente y García.

Durante los primeros quince minutos presionó fuertemente, aunque sin resultado, el Deportivo Sigüenza, y pasado este primer cuarto de hora, el Frente de Juventudes logró nivelar el partido, primero, y dominar francamente después, poniendo de manifiesto el portero Tapia sus magníficas facultades al detener diversos tiros peligrosos de los delanteros de la capital; minutos antes de terminar el primer tiempo, el Frente de Juventudes, por mediación de Alvarez, consiguió el primer tanto de fuerte tifo cruzado.

En el segundo tiempo se deslució el partido por la actitud poco correcta del público para con los jugadores forasteros, pretendiendo intervenir directamente a fin de conseguir un mejor resultado para su equipo. A los quince minutos de esta parte empató Sigüenza por mediación de su delantero centro, y diez minutos más tarde el defensa derecho del Sigüenza marcó en su propia puerta el segundo tanto del Frente de Juventudes, consiguiendo dos minutos después este equipo su tercer gol por mediación de Eloy; faltando poco tiempo para la terminación del partido el Sigüenza consiguió su segundo tanto en un penalty, no muy claro, conque se castigó al equipo del Frente de Juventudes. Terminando poco después el encuentro con el triunfo del Frente de Juventudes por tres tantos a dos, triunfo que le es insuficiente por haber sido derrotado en esta capital por mayor tanteo.

Poco comentario merece el partido, ya que como decíamos anteriormente la actitud del público contribuyó a que se desluciera éste, siendo de desear que en sucesivos encuentros a celebrar en el mismo campo se adopten, por quienes por su cargo en el equipo están más obligados a ellos, las oportunas medidas para que tales hechos no se repitan y el buen nombre en el aspecto deportivo de Sigüenza queden en el lugar que le corresponden.—G.

Más información deportiva en la página siguiente

### Se traspasa local

céntrico y acreditado por ausencia del dueño. SAN GIL, número 7.

### Se vende una casa

de planta baja o cambiarla por tierra de regadío. Razón: Calle de Medina, núm. 1.

## ¡ATENCIÓN!

# Sastrería JOCAR

Tiene a su disposición las más completas colecciones confeccionadas en GABANES, CANADIENSES, GABARDINAS, TRINCHERAS REVERSIBLES, CUEROS, PELLIZAS, TRAJES... VISITENOS Y SE CONVENCERA

Muy agradecidos. JOCAR

**A DIAZOS** Y AL CONTADO RELOJES SUIZOS CRONOGRAFO

ENVIOS POR CORREO PIDA CATALOGO GRATIS INDUSTRIAL SUIZA 15 AÑOS GARANTIA APARTADO CORREOS 65 ZAMORA

## Corte y Confección

Apréndalo cómodamente en su casa, POR CORRESPONDENCIA. Utilísimo para la economía del hogar. Título de profesora.

Pida hoy mismo folleto explicativo GRATIS a **Eva** Apartado 252 - San Sebastián

**LAS NOCHES DE INVIERNO SON LARGAS...**

NO LAS DESAPROVECHE DURMIENDO AL CALOR DEL HOGAR. EN HORAS QUE VD. CREIA BALDIAS PUEDE CREARSE UN BRILLANTE PORVENIR QUE LE REDIMA DE RUDAS FAENAS. SIN MOVERSE DE SU CASA, CÓMODA Y ECONÓMICAMENTE.

**Estudie por correspondencia**

CONTABILIDAD-CORTE Y CONFECCION-CULTURA GENERAL

PIDA FOLLETO GRATIS HOY MISMO

**ACADEMIA CCC** APARTADO 108 SAN SEBASTIAN



## Reunión del Comité organizador del Campeonato Provincial de Aficionados

El miércoles se celebró la acostumbrada reunión semanal del Comité organizador del Campeonato Provincial de Fútbol, y a la salida, el secretario, señor González Hita, nos facilitó con el ruego de su publicación la siguiente nota:

«Este Comité organizador del Campeonato Provincial de Fútbol, oído previamente el parecer de todos y cada uno de sus miembros, y teniendo en cuenta el informe de los delegados designados para actuar en los partidos correspondientes al torneo que se han celebrado fuera de la capital, en Jadraque y Sigüenza, y visto sobre todo el entusiasmo despertado en todas las localidades que han presentado equipo para participar en el mismo, ha acordado que es llegada la hora de proporcionar a las aficiones de aquéllas, el placer de ver actuar en las mismas a sus equipos y comprobar que éstos son merecedores de su aplauso y ayuda por el entusiasmo puesto en la defensa de sus colores.

A tal efecto se ha acordado que los próximos partidos a celebrar, correspondientes a las semifinales del campeonato, se llevan a efecto por el sistema de doble partido a celebrar en la localidad a la que pertenezca cada uno de los contendientes.

Pretende este Comité con esta medida, como ya decimos anteriormente, dar a conocer la valía de los respectivos equipos a sus propias aficiones sin exigir a éstas el sacrificio de su desplazamiento a la capital para presenciar los partidos en que aquellos intervienen.

Está seguro este Comité de que los equipos semifinalistas sabrán mostrarse dignos de la confianza que en ellos deposita y que los partidos que se celebren en su localidad se desarrollarán con toda normalidad, demostrando con ello que aquella finalidad que todos perseguimos con la organización y desarrollo del torneo de difundir la práctica del fútbol y conseguir el arraigo de su afición en todos los pueblos de la provincia, comienza a ser una realidad.»

## El Campeonato Provincial de Baloncesto de Flechas

Recientemente se han celebrado estos campeonatos, en los cuales han participado los equipos representativos de las Locales de Sigüenza, Atienza, Brihuega, Pastrana y Guadalajara.

En el primer grupo quedó vencedor el equipo de Atienza, que venció al de Sigüenza y Jadraque (este último se retiró del campeonato). El partido se celebró en Sigüenza, siendo presenciado por numeroso público, que lo siguió con interés.

Los partidos del segundo grupo se celebraron en Guadalajara, quedando clasificado el equipo de Brihuega vencedor de Pastrana y Guadalajara, y que al jugar la final con Atienza se proclamó campeón provincial.

Los partidos todos resultaron interesantes, pero el jugado entre Guadalajara y Pastrana fué el mejor, viendo jugadas como en ningún otro.

## Unificación de criterios arbitrales en los encuentros de fútbol DEL PORTERO

Considerar que el portero solamente pierde el control de la pelota cuando bota ésta en el suelo, y por consecuencia, la costumbre de ciertos guardametas de dar más de cuatro pasos tocando el suelo con el balón, sujeto entre las manos pero sin soltarlo, es jugada sancionable como retención, con el correspondiente «libre indirecto».

Reiterar que el portero solamente posee la pelota cuando la tiene entre sus manos o brazos, así pues no se halla en condiciones de ser cargado en el momento que despeja o intenta despejar con el puño o pie, siempre que esto ocurra, claro está, dentro del área de meta, pues en saliendo de ella, a efectos de la carga es un jugador más y basta se halle en la segunda de estas situaciones para ya poder ser cargado.

El portero que obstruye a un contrario puede ser cargado, aun cuando aquél se halle en su propia área de portería.

El portero, a los efectos del juego de cargas, puede también cargar a un contrario simplemente con que éste se halle en condiciones de jugar la pelota o pretenda hacerlo, si bien esta carga, como todas, deberá reunir las condiciones previstas por la regla.

El portero caído en el suelo, que retiene el balón con el cuerpo o brazos, no podrá ser atacado por considerarse esto juego peligroso, pero caso de que no se levante o desprenda del balón, seguidamente, el árbitro sancionará el hecho con «libre indirecto» por retención de pelota.

Si el portero sale con la rodilla o pie por delante, será amonestado la primera vez, y caso de repetir la infracción, se considerará como juego peligroso, sancionándola con «libre indirecto».

## El Día de Difuntos

**SI** abrigas las creencias de «ultratumbas» tienes sentimientos de cristiano rasládte a Necrópolis temprano; o te arrodre pararte ante esa tumba, a cuerpo yace en ella, frío, yerto; ué viviente, cual tú lo eres ahora, implacable la Parca igualadora óle el golpe fatal y quedó muerto. e acabó ya con esto su destino? nicamente en esto acaba todo? uvo un alma inmortal, que no era lodo; endir debe su cuenta ante Dios Trino. h, verdad inconcusa, incontrastable uedes, lector, obrar en consecuencia. unca, nunca te acuse tu conciencia, bra siempre de modo irreprochable. ndudable es que existe el Purgatorio, risol del alma que informa la materia, porta tu plegaria en forma seria; flexiona que hoy es obligatorio. ye de aquellas almas los lamentos mparo y protección piden a una, unca juzgues tu súplica importuna, na oración aplaca sus tormentos. nda, cristiano, corre al cementerio, ontempla ese lugar, bien lo merece! ncreíble la muerte nos parece! ebemos meditarla, pero en serio! chando, pues, a un lado tus asuntos, edica una oración por tus difuntos.

BALDOMERO MARTINEZ.

## El triunfo de la Peluquería Letón

¡El 50% más barato que en Madrid! Permanentes, Tintes y Masaje eléctrico. ¡Compare Vd. los precios y esmerol! El éxito en el pelo ondulado y corto. Señora, caballero, conserve Vd. el cabello con baños de aceite Vital. Servicio a domicilio CALLE MIGUEL FLUITERS, 14, PRINCIPAL.

## Ricardo del Cura Ortega

Pensionado del P. N. A. y del Centro de Colapsoterapia

Especialista de Pulmón y Corazón del Seguro de Enfermedad.

Medicina y Cirugía de Tórax - Sección de Adherencias. - Rayos X

Consulta diaria, de 10 a 1 y de 3 a 5

AMPARO, N.º 26. (C. S. 36)

## Buena acogida a la suscripción de obligaciones de la RENFE

Tres factores pide el público a los títulos para que merezcan su confianza: rentabilidad, seguridad y cotización diaria en Bolsa para poder desprenderse de ellos en un momento dado. Estas condiciones se cumplen perfectamente en las Obligaciones de la Red Nacional de Ferrocarriles cuya suscripción empieza el próximo día 10.

En la Bolsa de Madrid se cotizan diariamente las Obligaciones de la RENFE y a un cambio sostenido. La rentabilidad que ofrecen, teniendo en cuenta su interés anual, libre de impuestos, su amortización desde el año próximo y los días que el suscriptor se beneficia en el primer cupón, es del 4,45 por 100 líquido, renta casi excepcional para lo que hoy se ve en el mercado.

Por otra parte, la seguridad de los títulos es plena, ya que por Decreto Ley de 17 de agosto de 1949, aparecido en el «Boletín Oficial» del 22 de septiembre, en los presupuestos del Estado se consigna anualmente la cantidad necesaria para el servicio financiero. Se puede con ellos constituir reservas, tanto en Sociedades mercantiles como en Seguros. Sirven para depósito de fianzas. Son pignoraibles en el Banco de España hasta el 80 por 100 de su valor efectivo. Y se entregan en la localidad del suscriptor completamente libres de gastos, no en resguardos provisionales que luego hayan de canjearse, sino en títulos definitivos, sin gasto alguno.

Todo ello justifica la buena acogida que se ha dispensado a la suscripción, como lo prueban las numerosas solicitudes que están recibiendo los Bancos y Cajas de Ahorros, tanto en Madrid, como en todas las provincias.

## Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

### SUSCRIPCION PUBLICA

de 600 millones de pesetas en obligaciones al 4 por 100 anual, libre de impuestos

Al tipo de 94 por 100, libre de todo gasto para el suscriptor, con cupón trimestral íntegro de 1.º de enero de 1950

Dicha suscripción se efectuará en las oficinas del BANCO DE ESPAÑA, en Madrid y en sus Sucursales

los días 10, 11 y 12 de noviembre de 1949.

debiendo ingresarse en el acto de la operación el total importe efectivo de cada pedido.

La suscripción quedará cerrada el día 12 de noviembre

Las peticiones deberán ser de mil pesetas nominales, o múltiplos de dicha cantidad. Las solicitudes por cantidades no superiores a 5.000 pesetas, serán exceptuadas de prorrateo, en su caso.

Los señores clientes de la Banca privada operante en España, de las Cajas Generales de Ahorro y de la Caja Postal de Ahorros, podrán tramitar sus solicitudes por conducto de dichas Instituciones de Crédito, tanto en Madrid como en provincias.

### CARACTERISTICAS DE ESTAS OBLIGACIONES

Estas obligaciones gozan de la exención de la tarifa segunda de la Contribución de Utilidades y de los impuestos de emisión, negociación y transmisión de valores mobiliarios; tienen la consideración de valores públicos, negociándose con tal carácter en las Bolsas oficiales españolas; son pignoraibles en el Banco de España por el 80 por 100 de su cotización (sin exceder de la par) y se admiten como inversión de las reservas legales obligatorias de las empresas mercantiles.

Los títulos son de 1.000, 2.500 y 5.000 pesetas nominales cada uno, con cupones trimestrales de vencimiento en 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de cada año; siendo el primer cupón el de 1.º de enero de 1950, que se percibirá íntegro.

El pago de los intereses y de la amortización está garantizado con los productos de la explotación de la Red. Además, la emisión tiene la garantía específica del Estado otorgada por Decreto-Ley de 27 de mayo de 1949. Para la debida efectividad de esta garantía, el Decreto-Ley de 17 de agosto de 1949 ordena incluir en el presupuesto de gastos del Estado el crédito especial necesario para atender a la anualidad correspondiente.

**SE VENDE** cama inglesa de dos cuerpos, colchón de muelle y mesilla de noche, perchero, dos zafros de aceite, de 1 y 6 arrobas, pila cocina y puerta de habitación. Plaza de Oñate, 5, de 12 a 1

### Se vende casa

Plaza de Oñate, 5, con tres tiendas, piso bajo, dos principales, cámara, patio, jardín con frutales y gallineros. Buena renta.

### Se vende un solar

cercado en la plaza del Carmen. Razón: Julio Sánchez. Albañil. Cuesta Calderón, 4

**PERDIDA** Durante el domingo día 23 de octubre, de unas gafas graduadas guardadas en estuche de cartón. Se ruega a la persona que las haya encontrado las entregue en esta Administración.

### Se vende prensa hidráulica

Molones de piedra berroqueña, calderas y otros utensilios para fabricación de aceite. Razón: Plaza del General Mola, núm. 11.

### Se vende una novilla

de seis meses, raza lechera. Razón, en el paseo de San Roque, 4. — Guadalajara.

Es famoso y es bueno por Centenario

EL COÑAC TERRY

# Se modifican las restricciones de fluido eléctrico

El Ilmo. Sr. Director General de Industria interesa la publicación de la siguiente nota.

«Los temporales del pasado mes de septiembre produjeron un aumento en la producción eléctrica que llegó a ser suficiente para mantener servicio completo durante las últimas semanas. Era de esperar que una mínima continuidad en las lluvias hubiera normalizado la situación, pero al no producirse nuevas precipitaciones, los caudales de los ríos se han ido contrayendo rápidamente habiendo disminuido en cuantía extraordinaria para esta época del año. Uniéndose a la escasez de caudales fluyentes la falta de reserva en los embalses se impone la necesidad de implantar nuevamente restricciones en el consumo de forma que quede equilibrado con las posibilidades de producción hasta tanto que un nuevo régimen de lluvias permita aumentar ésta. Por lo expuesto a partir del próximo lunes día 31, los usuarios de la zona Centro-Levante servidos por las Empresas hidroeléctricas Española, Unión Eléctrica Madrileña, Lute, Compañía de Riegos de Levante y por sus distribuidores y revendedores tendrá el siguiente régimen de suministro y deberán atenerse a las normas que también se expresan:

Primero. Se cortará la corriente en cada sector de la zona durante cuatro días laborables de la semana desde las ocho de la mañana hasta el momento en que las disponibilidades de energía acumuladas durante el día permitan reponer el suministro.

Segundo. Se prohíbe la utilización de energía en usos industriales desde las seis de la tarde hasta las ocho de la mañana, excepto en operaciones de fabricación continua o en aquellos casos expresamente autorizados por esta Delegación después de primero de diciembre de 1948.

Tercero. Acusándose una falta de potencia durante las primeras horas de alumbrado, los usuarios que utilizan energía en esas horas, como comercios, cafés, espectáculos, etc. deberán no encender más que la cuarta parte de la instalación del interior del local hasta la hora oficial del cierre, pasada la cual deberán apagar totalmente su establecimiento, quedando asimismo prohibido el alumbrado de fachadas, escaparates, anuncios luminosos etc. durante todo momento. Aquellos que dispongan de grupos electrógenos deberán ponerlos en funcionamiento especialmente durante las primeras horas de la noche o en la función de la tarde los espectáculos.

Cuarto. Se establecen nuevamente los cupos reducidos de consumo con arreglo a los siguientes coeficientes referidos al cupo base que a cada usuario le fué fijado.

Ramos de alimentación (Harineras, Tahonas, Cámaras de conservación

de alimentos), Hospitales y Prensa ei 80 por 100.

Alumbrado de Viviendas, el 50%. Alumbrado público, el 33 por 100. Fuerza motriz, el 33 por 100.

Comercios, espectáculos, etc. y usos domésticos el 33 por 100.

Quinto. Se mantienen por ahora las excepciones concedidas desde primero de diciembre de 1948.

Sexto. Los excesos de consumo y el incumplimiento de las normas que anteceden, especialmente las que se refieren a iluminación de establecimientos, serán sancionados con el corte de suministro y económicamente en la cuantía que en cada caso se considere proporcionada a la importancia del hecho».

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

## Ayuntamiento de Guadalajara

Este Ayuntamiento, abre concurso para la adquisición de ochenta mil kilogramos de leña larga de encina para estufas.

Las personas a quien pueda interesar el suministro de la misma, puede examinar el pliego de condiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día 10 de los corrientes.

Guadalajara, 2 de noviembre de 1949. — El Alcalde-Presidente, E. Fluiter.

## SECCION FEMENINA

Se pone en conocimiento de las alumnas matriculadas en el curso especial de labores, que el lunes día 7, a las siete de la tarde, darán comienzo estas clases en Escuela Hogar, advirtiendo a todas vayan provistas del correspondiente boleto de matrícula, sin el cual no podrán ser admitidas.

También se hace saber que continúa abierto el plazo de matrícula para las clases de cocina, corte y confección y trabajos manuales, para lo que han de acudir a la Delegación Local de la Sección Femenina (Ingeniero Mariño, 48).

**Dr. E. Mestre Dávalos**  
 OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL.  
 CONSULTA:  
 Martes y sábados, de 11 a 1 y de 3 a 5  
**GRADUACION DE LA VISTA**  
 San Juan de Dios, 3, 2.º  
 (Junto al despacho de la Renfe) (U.S.A.)

## SE VENDE CASA

tres viviendas; piso principal desalquilado; magnífico sitio. Agencia Solano.

## Sección Religiosa

### Domingo XXII después de Pentecostés

#### El tributo al César

San Mateo nos presenta en este evangelio una difícil cuestión que solucionó Jesús ante la multitud expectante para que fuese de dominio público.

Era la mañana del Martes Santo. El atrio del templo estaba lleno de judíos que escuchaban a Jesús. Estos, envidiosos de su triunfo quisieron buscar un motivo para cogerle en falta. Por eso enviaron algunos herodianos—partidarios de Herodes—para hacerle la siguiente pregunta capciosa: «Maestro, sabemos que eres veraz y que enseñas el camino de Dios conforme a la verdad, sin respeto a nadie, porque no miras a la calidad de las personas. Así, pues, dínos: ¿Qué te parece? ¿Es lícito pagar tributo al César o no?»

La pregunta iba dirigida con una doble intención. Si el Señor decía que no, provocaría las iras de Herodes que entonces gobernaba en nombre de Roma; mas si respondía afirmativamente, ofendería a los fariseos y a todo el pueblo que querían verse libres de pagar tal tributo. Por eso Jesús, comprendiendo la transcendencia de su respuesta, dijo:

«¿Por qué me tentáis hipócritas? Mostradme la moneda del tributo». Ellos le mostraron un denario, que en aquella época llevaba en el anverso la cabeza laureada del Emperador Tiberio. Al verla Jesús les dijo: «¿De quién es esta imagen y esta inscripción?» Del César, contestaron. Entonces Jesús les dijo: «Dad, pues, al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios», con lo que todos quedaron confundidos.

Había que pagar al César su tributo, pues era la autoridad legítimamente constituida dentro de lo humano, y por tanto digno de respeto y acatamiento, ya que toda potestad viene de Dios. Pero también manda Jesús dar a Dios lo que es de Dios; pues si al César se le paga su tributo por llevar la moneda su imagen, nosotros llevamos también impresa en nuestra alma la imagen de Dios y por tanto hay que entregarle el tributo de nuestro amor, cumpliendo los preceptos del Decálogo y obedeciendo al Papa, su digno representante en la tierra, cabeza visible de la iglesia.

#### Parroquia de Santiago

Mañana domingo, festividad de Cristo Rey, se celebrará a las nueve y media misa de Comunión General, a la que se ruega la asistencia de los miembros de los Cuatro Ramos de Acción Católica.

A las cinco de la tarde será el retiro mensual.

#### Academia Especial de Oposiciones

Más de 100 plazas para Auxiliares de Correos con 7.500 pts. Se convocarán en enero. Edad: 18 a 30 años.

969 plazas Carteros Urbanos Con 6.000 pesetas. - Edad: 18 a 30 años.

Próximas oposiciones para Secretarios de Ayuntamiento de 3.º

PREPARENSE CON TIEMPO

Informes: de 4 a 6, en Topete, núm. 7, bajo

Preparamos por correspondencia

**Doctor Juan Tavira Parlorio**  
 Especialista en Niños titulado  
 Médico Puericultor del Seguro de Enfermedad en Sigüenza  
**MEDICINA INTERNA**  
 Consulta diaria de 12 a 1 y de 3 a 5  
 Calle de Barrionuevo, 12  
 Detrás del nuevo edificio del Gobierno Civil  
 GUADALAJARA (C. S. 35)

## NOTAS

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles, de Barcelona, se ha celebrado el enlace matrimonial de nuestro querido amigo el agente del Cuerpo Superior de Policía don Aureliano Montiel Llorens con la distinguida y encantadora señorita Olga Giménez Guill.

Felicitemos efusivamente al nuevo matrimonio, al que deseamos una eterna luna de miel.

—El pasado sábado se celebró, a las cuatro y media de la tarde, en la parroquia de San Nicolás el Real, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Julita Román de Pedro, con el teniente de la Guardia civil don José Antonio Chápuli. La iglesia aparecía bellamente iluminada y adornada con profusión de flores blancas, en cuyo marco destacaba la gentileza de la desposada que lucía precioso traje de raso natural y largo velo de tul ilusión. Fueron apadrinados por don Manuel Román, comandante de Infantería y la distinguida señora doña Delfina Pérez, padres de los contrayentes.

Firmaron el acta de matrimonio por parte de la novia el coronel gobernador militar de la plaza don Justo Jiménez Ortoneda, teniente coronel jefe de la Caja de Recluta de esta plaza don Ricardo Colás Torres y don Manuel Román Verdún, abuelo de la novia.

Por parte del novio don Fernando Chápuli, fiscal de la audiencia de Murcia, y don Francisco de la Fuente, teniente coronel de la Guardia civil.

Terminada la ceremonia religiosa, los señores de Chápuli obsequiaron a sus invitados con una merienda servida por el Hotel España.

Reciba el nuevo matrimonio, que salió en viaje nupcial para distintas capitales de Levante, nuestra enhorabuena.

De su viaje nupcial por Marruecos y Andalucía han regresado los señores de Pardo-Peralta.

Felizmente ha dado a luz una niña la esposa de don Bernardino González Alvarez. Reciban los padres de la recién nacida nuestra cordial felicitación.

Ha sido destinado a Tenerife nuestro distinguido amigo el teniente de Intendencia don José Arderius, al que deseamos una grata estancia en aquella capital isleña.

Víctima de rápida dolencia ha fallecido en esta capital doña Micaela Serrano Caballo, madre política del industrial don Carlos López, al que trasladamos nuestro más sentido pésame.

Los familiares de la fallecida expresan su más profundo agradecimiento desde nuestras columnas, al no poder hacerlo personalmente, a cuantas personas se interesaron por la finada.

—En el día de hoy ha fallecido el señor don Francisco Herrero Espinel, maestro jubilado de Valfermoso. La conducción de sus restos mortales al Cementerio tendrá lugar mañana a las diez de la mañana. Reciban los familiares del finado nuestro sentido pésame.

—El día 2 falleció en esta ciudad don Manuel Garcés Escudero, La conducción de sus restos mortales desde la finca «La Celadilla», propiedad del finado, hasta el Cementerio, constituyó una sentida manifestación de duelo, ya que gozaba de generales simpatías entre todas las clases sociales de la capital. Reciban su esposa e hijos nuestro sentido pésame.

## Delegación de Abastecimientos

### Racionamiento de la capital

Relación de artículos correspondientes a la semana 2.ª del mes de noviembre y 45 de la cartilla individual de racionamiento que comprende los días 7 al 14 del mismo.

El racionamiento expresado será para las cartillas inscritas en tiendas, economatos no preferentes y cooperativas, siendo el que a continuación se indica:

#### A D U L T O S

**Aceite.**—Cuarto litro por persona, previo corte del cupón de grasa o aceite de la semana 45, al precio de 2'00 pesetas la ración.

**Azúcar.**—Cien gramos por persona, previo corte del cupón de azúcar de la semana 45, al precio de 0'70 pesetas la ración.

**Lentejas.**—Doscientos gramos por persona, previo corte del cupón de legumbres y arroz de la semana 45, al precio de 1'10 pesetas la ración.

**Huevos.**—Una unidad por persona, previo corte del cupón de Varios número 131, al precio de 1'40 pesetas.

#### TRANSEUNTES

**Lentejas.**—Cien gramos por persona, previo corte del cupón de legumbres y arroz de la semana 45, al precio de 0'55 pesetas la ración.

Asimismo durante la próxima semana se racionarán tres kilos de carbón vegetal, previo corte del cupón de Varios núm. 132, al precio de 3 pesetas ración.

Las cartillas de transeuntes y provisionales serán atendidas en el establecimiento de ultramarinos de «El Buen Gusto», sita en Generalísimo Franco, 38, y panadería de Hijo de Tavira, sita en Alvarfáñez de Minaya, 11.

Racionamiento infantil correspondiente a la semana 2.ª de noviembre y 45 de la cartilla individual, que comprende los días 7 al 14 del mismo.

#### PRIMER CICLO

**Lactancia natural** (sobrealimentación a la madre lactante).

**Pan.**—Cien gramos diarios, al precio de 0'35 pesetas ración.

**Arroz.**—Cien gramos, al precio de 0'35 pesetas ración.

**Lentejas.**—Doscientos gramos, al precio de 1'10 pesetas ración.

**Jabón.**—Doscientos gramos, al precio de 1'20 pesetas ración.

**Lactancia mixta.**

**Leche condensada.**—Cuatro botes, al precio de 2'30 pesetas ración.

**Jabón.**—Doscientos gramos, al precio de 1'20 pesetas ración.

**Lactancia artificial.**

**Leche condensada.**—Cuatro botes, al precio de 2'30 pesetas ración.

**Jabón.**—Doscientos gramos, al precio de 1'20 pesetas ración.

#### SEGUNDO CICLO

**Jabón.**—Doscientos gramos, al precio de 1'20 pesetas ración.

**Harina de trigo.**—Doscientos cincuenta gramos, al precio de 0'85 pesetas ración.

**Leche condensada.**—Dos botes, al precio de 1'15 pesetas ración.

#### TERCER CICLO

**Azúcar.**—Doscientos gramos, al precio de 1'40 pesetas ración.

**Jabón.**—Doscientos gramos, al precio de 1'20 pesetas ración.

**Huevos.**—Uno por ración, al precio de 1'40 pesetas.

**Leche condensada.**—Dos botes, al precio de 1'15 pesetas ración.

**Pan.**—Cien gramos diarios, a 0'35 pesetas ración.

Los establecimientos proveedores en el momento de efectuar el suministro de los artículos mencionados anteriormente procederán al corte de los cupones correspondientes.

Guadalajara, 2 noviembre 1949.

## Queso Manchego SIN DESNATAR Casa Valentín

**SE VENDEN POLLOS**  
 Razón, en Amparo, 20, pral

+

EL SEÑOR

## D. Manuel Garcés Escudero

Agricultor de esta Ciudad  
 Que falleció en Guadalajara

EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1949  
 A LOS 69 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligida esposa Doña Dionisia López García; hijos D. Gregorio, D. Manuel, D. Teodoro, D. Jenaro y D.ª Manuela; hijos políticos D.ª María Martínez, D.ª Antonia Cuevas, D.ª Josefina Tarriza, D.ª María García, D.ª Carmen Martínez y D. José Montalvo; nietos, sobrinos, primos y demás familia:

**RUEGAN a sus amigos le recuerden en sus oraciones**

La misa de novenario que se diga en la Iglesia Parroquial de Santiago el jueves día 10 a las nueve y media, será aplicada por el eterno descanso de su alma.



### Libros de alcarreños

## "Régimen legal en los funcionarios del Estado", por Ubierna y "Séneca" por J. Yela

Entre los intelectuales más prestigiosos de la Alcarria, famosos dentro del área nacional y aún allende las fronteras, destacan las figuras del jurista don José Antonio Ubierna y del Catedrático de la Universidad Central don Juan Francisco Yela Utrilla. Ambos han publicado no hace mucho dos obras de su especialidad.

Es la primera, ya que por alguna de ellas hemos de empezar la del Secretario perpetuo de la Real Jurisprudencia y Legislación doctor Ubierna, «Régimen Legal en los funcionarios del Estado», de tan gran interés en nuestros días. El problema burocrático interesa tanto socialmente, como jurídicamente. El empleo del Estado constituye una pieza de singular importancia en la complicada maquinaria nacional, cuyo funcionamiento es del mayor interés para el país, contando con su eficacia. Así cada vez más acusada—como señala certeramente el autor de este libro—la preocupación por cuanto atañe a los funcionarios y a su rendimiento y a su acción dentro de la esfera administrativa. La obra va perfilando, delimitando, precisando, siempre dentro de lo que es el régimen legal, lo que el funcionario público supone dentro de los cuerpos de que forma parte y en relación directa con el Estado. Enjundiosos capítulos son los de la esfera administrativa, de los órganos del Estado, el Estado y los funcionarios, la empleomanía, etc. y en derecho positivo español, condiciones de ingreso de los funcionarios, derechos y deberes de los mismos: licencias, permutas y retenciones de sueldo, funcionarios de F. E. T. y de las J. O. N. S., cuerpos especiales, responsabilidades, régimen tributario del funcionario, haberes pasivos y un magnífico apéndice de legislaciones extranjeras.

Tal es la última obra de nuestro eminente jurista don Antonio Ubierna y Eusa, autor de 53 libros que ha escrito desde el año 1898 en que publicara su «Estudio jurídico de los Fueros Municipales de la provincia de Guadalajara».

En cuanto al «Séneca» de don Juan Francisco Yela Utrilla, catedrático de Filosofía de la Universidad Central, el autor ha abordado un personaje y un tema de supremo interés. Es un amplio comentario a la obra senequista, clasificada por la naturaleza de sus diversos escritos, con juicios sintéticos sobre el gran maestro de Nerón, con amplia y selecta biografía senequista y senequista.

Esto en cuanto la nueva versión directa de Yela que con el título de «Séneca» publicó la Editorial Labor, para después dar otro «Lucio Anneo Séneca», también de nuestro paisano, que Yela aborda como padre de todas las escuelas filosóficas españolas. Los juicios y descripciones del eminente catedrático de Ruguilla, son de lo mejor que se ha hecho sobre el gran filósofo cordobés.

J. S. D.

### Colmenas movilizadas

Muy pobladas se venden en Almoquera. Razón: Sr. Casado, San Juan de Dios, número, 3-3.º Guadalajara

### Se vende una casa

con amplio local, llave en mano, calle de Martín Puebla, 16. Para tratar con su dueño, en la misma.

## HACEN FALTA ESPECIALISTAS

Curso teórico práctico de Electricidad. Curso completo de Relojería. Preparación para la Industria de la Juguetería. Facilitamos herramientas y equipos de material. Anunciamos el comienzo del Curso 1949-50. Pida informes al Apartado 251. Villa Carmen. San Sebastián.

## Manuscritos de la Biblioteca provincial de Huesca, por Isidoro Montiel

Amablemente enviado por don Isidoro Montiel, director de la Biblioteca Pública Provincial de Guadalajara y del Centro Coordinador de Bibliotecas, hemos recibido un ejemplar de su folleto, titulado «Manuscritos de la Biblioteca Pública Provincial de Huesca». Ya nos tiene acostumbrados el señor Montiel a estos trabajos suyos, donde se pone de manifiesto su erudición y talla de verdadero bibliófilo e investigador.

Se presentan al mundo docto en este curioso folleto 162 manuscritos interesantísimos pertenecientes a los siglos XIII al XVIII. Esta relación presta un señalado servicio a la cultura y a la bibliografía universal, por cuya labor nos complacemos en felicitar a nuestro distinguido amigo don Isidoro Montiel.

## Revista MUJER

Toda la moda para otoño e invierno, la reciente creada en París y que estos días está exhibiendo los modistos afamados en sus colecciones, desfila en las páginas de esta publicación, tanto en fotografías, croquis a todo color y en negro, como en descripciones detalladas de los cronistas.

Además, la revista ha querido insertar una serie de trabajos de la máxima actualidad femenina. Entre ellos destacan: «Hormonas de belleza», por Marcela Auclair; «También las mujeres mueven el mundo»; «Como se visten tres grandes actrices españolas», por Pilar Ivars; «Volvieron los cabellos cortos y lasucas rapadas», por Josefina Carabias; «Si ellas nos conociesen mejor», por Andrés Revesz; «Barba Azul y sus seis mujeres», por Mariano Tomás. Y todo ello acompañado de las secciones prácticas: accesorios, labores, consejos, recetas, etc.

—Cuánto valen los huevos, amigo Póncio.

—Ya lo se, amigo Pedro, yo no soy tonto.

—Verás las mias como ponen a mares con AVIOLINA.

**PERDIDA** desde el Cine Liceo a la Tropical, de una pulsera de plata filigrana. Se gratificará entregándola al dueño del citado Bar. Generalísimo, 18.

### Compraría automóvil

turismo de 10 a 15 HP. Tratar, en San Juan de Dios, núm. 3, 3.º - Guadalajara.

### Polluelos de un día

Castellana negra; Leghorn blanca. Alta selección. A punto de comenzar la campaña y siendo limitada nuestra producción, se admiten encargos y reserva de fechas de entrega en Dr. Fernández Iparraquirre, número 7, duplicado. Teléfono núm. 286.

## Nuevo Horario de Trenes

Salidas de Guadalajara	CLASE DE TREN	Llegadas a Madrid
7:00	Correo de Barcelona .....	8:00
7:15	Omnibus de Guadalajara .....	8:45
8:26	Automotor de Sigüenza .....	9:16
9:01	Express de Barcelona .....	10:00
11:01	Express de Barcelona (solo martes) .....	12:00
13:20	Automotor .....	14:10
14:20	Omnibus de Guadalajara .....	15:50
14:58	Express de Barcelona (lunes, miércoles y viernes) .....	15:58
16:00	Automotor de Guadalajara .....	16:50
18:00	Omnibus de Guadalajara .....	19:30
20:15	Omnibus de Guadalajara .....	21:45
21:11	Ligero de Castejón (martes, jueves y sábados) .....	22:11
21:39	Express de Barcelona (lunes, miércoles y viernes) .....	22:39
22:30	Express de Barcelona (id. id. id.) .....	23:31

Salida de Madrid	CLASE DE TREN	Llegada a Guad.ª	Salida hacia Sigüenza
	Mensajero de Sigüenza .....		6:01
7:00	Omnibus de Guadalajara .....	8:30	
8:15	Express de Barcelona (martes, jueves y sábados) .....	9:14	9:15
8:30	Ligero de Castejón (lunes, miércoles y viernes) .....	9:39	9:43
10:10	Automotor de Guadalajara .....	11:00	
13:48	Automotor de Pamplona (martes, jueves y sábado) ..	14:38	14:39
14:00	Express Barcelona (lunes, miércoles y viernes) .....	15:02	15:03
14:15	Automotor de Guadalajara .....	15:15	
15:00	Omnibus de Guadalajara .....	16:30	
18:30	Omnibus de Guadalajara .....	20:00	
19:15	Express Barcelona (sólo los sábados) .....	20:14	20:15
20:00	Express de Barcelona .....	20:59	21:00
21:00	Automotor de Sigüenza .....	21:51	21:52
21:15	Correo de Barcelona .....	22:20	22:30
22:00	Omnibus de Guadalajara .....	23:30	

## De interés para el Magisterio CERTAMEN LITERARIO

La Jefatura Provincial del Servicio Español del Magisterio de Barcelona, queriendo honrar a su Santo Patrono, San José de Calasanz, convoca a los escritores, pedagogos y periodistas españoles a un Certamen Literario para exaltar la figura excelente de tan preclaro Apóstol de la enseñanza. Dicho certamen se regirá por las siguientes Bases:

Primera. Se concederá un premio de 2.500 pesetas, donado por el excelentísimo señor gobernador civil, a la mejor composición poética, en libertad de metro, sobre el tema: «San José de Calasanz y la educación española».

Se adjudicará un premio de 2.000 pesetas, concedido por el excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, a la mejor composición poética, en libertad de metro, sobre el tema: «Amor de San José de Calasanz a la infancia».

Segunda. Se concederá un premio del Rvdo. Padre Provincial de los Escolapios, dotado con 2.000 pesetas, al mejor estudio en prosa sobre el tema: «San José de Calasanz, pedagogo». Este trabajo se presentará a máquina y doble espacio, sobre un límite de quince cuartillas.

La Jefatura Nacional del S. E. M. concederá un premio de 2.000 pesetas al mejor artículo periodístico inserto en cualquier periódico de España que trate de «San José de Calasanz, Patrono del S. E. M.». Este trabajo se enviará por duplicado haciendo constar fecha y título de la publicación que lo insertó.

El Jurado adjudicará diversos accésits en metálico a los trabajos dignos de ser premiados.

Cuarta. Los trabajos se enviarán con un lema, por duplicado, escritos a máquina, a doble espacio y en sobre cerrado, conteniendo una plica con el nombre del autor, a la dirección siguiente: Jefatura Provincial del S. E. M. (Para el Certamen Literario). Plaza Urquinaona, 4 pral. Barcelona. El plazo de presentación de trabajos expirará el día 20 de noviembre, a las 12 horas.

### Traspaso Peluquería

moderna en barrio de gran porvenir. Razón, en Generalísimo Franco, número 32.

### VENDO CASA

con amplio corral y gallinero en la carretera de San Roque, 44. Razón: Ramón y Cajal, número 10. Guadalajara.

### AZULEJOS ECONÓMICOS

MOSAICOS NOVEDAD, TUBOS LA PROGRESIVA

### CEDERÍA PATENTE

moderno sistema de anuncios luminosos para Guadalajara. Dirigirse: ALAS. Independencia, 26. Zaragoza. - Referencia 1172.

### Vendo parcela de terreno

frente a la Prisión Central. Razón, Travesía de Dávalos, 2.

Vista bien y triunfará

Sastrería Moderna

JOCAR

Siempre al margen de la moda

Miguel Fluiter, 23 GUADALAJARA

### Se alquila piso principal

calle Miguel Fluiter, con tres balcones a la calle, propio para oficinas, consulta médica o comercio. Razón, en Cervantes, 2, pral.

### VIDES AMERICANAS

ARBOLES FRUTALES

Viveros PROVEDO

LOGROÑO

Se necesitan representantes



### TEATRO LICEO

Durante los días 5, 6 y 7 se proyectará en este local la extraordinaria película de la casa Metro G. Mayer, titulada: «Muro de Tinieblas», por Robert Taylor, Andrey Totter y Herbert Marshall.

Una película abundante en episodios emocionantes y que constituye un modelo de argumento, de acción y dinamismo.

### CINE MODERNO

Durante los días 5, 6 y 7 se proyectará en esta pantalla una de las películas más bonitas y graciosas de la temporada, titulada: «Niñera Moderna», interpretada por Maureen O'Hara, Robert Young y Clifton Webb.

Esta película ha sido estrenada en el Cine Callao, de Madrid, el lunes pasado, donde sigue proyectándose en la actualidad.

### CINE IMPERIO

Para hoy sábado se anuncia en esta pantalla la superproducción en tecnicolor: «Noche y día», interpretada por el popular galán Gary Grant. El próximo jueves: «El médico de las locas». El sábado: «Pasión en la selva», por Gregory Reck y Joan Benett.

## Aviso de la Delegación Provincial de Trabajo

Se recuerda a las empresas y trabajadores que las notas de la Delegación Provincial de Trabajo de la provincia de Madrid, publicadas en la Prensa de dicha Capital, afecta única y exclusivamente ha dicha provincia, debiéndose de atender a lo que a la provincia de Guadalajara respecta, a las circulares y notas publicadas por esta Delegación.

Por consiguiente el carácter de las fiestas laborales en esta provincia, se encuentran reglamentadas por la Circular de esta Delegación, número 201, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de diciembre de 1948, y según la cual el día 12 de octubre—Fiesta de la Hispanidad—, tuvo el carácter de recuperable, y a las de 1.º de noviembre, —Día de Todos los Santos— y 8 de diciembre, —Festividad de la Inmaculada Concepción—, tendrán el carácter de no recuperables.

## La novia está contenta

—En cuanto al novio, ya sabes que hemos hecho las paces y volvemos a hablarnos, y referente a otros asuntos también veo que tengo suerte, puesto que este collar, los pendientes, la sortija, el broche, la cadena y la medalla (que por cierto es todo muy bonito, como puedes ver, y sumamente barato), la colonia, que por su fino perfume tanto te gusta, la brillantina, tan clara y buena, el jabón de tocador y además este billettero-monedero, del que tan encantada estás, lo compré todo el Bazar Guadalajara.

—¿Y qué pasa con el Bazar Guadalajara?

—Que me devolverá su importe total como a todos los que compraron allí ese mismo día, que fué el miércoles 5 de octubre.

—Entonces vale la pena de ir allí a comprar, y ¿dónde está?

—En la calle de Miguel Fluiter, 25, tiene el teléfono 141 de Guadalajara y además, en el supuesto caso de que no te salga premiado, como a mí, reuniendo tickets de compras hechas por valor de 100 pesetas entre distintas fechas te darán un obsequio muy bonito.

## Se vende rústica

término Horche, doce fanegas, mitad regadío, electrificada. General Molc, 21

## COMPRO CUPO DE AZUCAR

de confitería por pequeño que sea. Dirigirse a Cesáreo Layna Rincón, en Santa María del Espino (Guadalajara).

## Se alquilan unas tiendas

en el sitio más céntrico. Para informarse: Panadería Vda. de Lucas. Prim, n.º 1

Imprenta del Suc. de H. de Pablo